NOTICIAS

María del Mar Fernández Poza

Directora de ASEPRHU

El difícil equilibrio de la cadena alimentaria

Los agricultores y ganaderos movilizados personifican el problema de la falta de rentabilidad de su trabajo y su consecuencia lógica: **el abandono progresivo del medio rural.**

El Ministro Planas promete modificar la Ley de la Cadena de 2013 para incluir las prácticas comerciales prohibidas y regular a favor de unos precios al productor más justos. Impondrá el coste de producción como factor para negociar los precios de origen en los contratos agroalimentarios, y publicará las sanciones impuestas a los incumplidores futuros.

Es momento de reconocer que **el Código de Buenas Prácticas voluntario incluido en la citada Ley no ha corregido los problemas de los productores**.

La concentración de la oferta y la vertebración en origen son esenciales para mejorar la capacidad negociadora ante industria y distribución. Porque con "800.000 agricultores y ganaderos, 30.700 industrias agroalimentarias y seis empresas en el sector de la distribución, que reúnen más del 50% del mercado alimentario", según cifras del Ministro, resulta muy complicado definir "de mutuo acuerdo" las prácticas que consideran adecuadas en sus relaciones.

La reforma de la Ley de Organizaciones Interprofesionales servirá también para dotarlas de más capacidad de actuación. **Nos felicitarnos por estas iniciativas, y esperamos que por fin cumplan con su cometido.**

España repone un 2,5% más pollitas hasta noviembre

En los diez primeros meses de 2019 las reposiciones de pollitas ponedoras aumentaron en España un 2,5% respecto de los mismos meses del año 2018. Los datos disponibles hasta el mes de octubre de 2019 indican que se incorporaron a las granjas españolas 32,9 millones de pollitas, mientras que en los mismos meses de 2018 fueron 32,1.

El gráfico indica la evolución de las reposiciones en los últimos tres años, según los datos publicados por el MAPA y Eurostat.

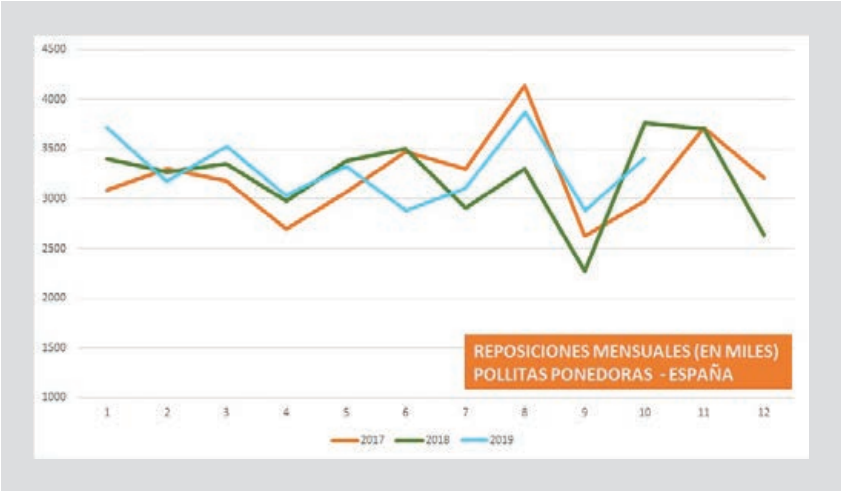

Con el equipo adecuado,
el manejo en aviarios
es más sencillo de lo que piensas

- Fácil manejo
- Huevos de calidad perfecta
- Optimización del área de alojamiento

Para más información visite: **www.vencomaticgroup.com**

Vencomatic Ibérica S.L.
Tel. : 977 331 908 - info@vencomatic.es

Vencomatic Group
Agro Supply – Prinzen – Vencomatic

La UE reduce las importaciones y aumenta sus ventas de huevos en 2019

En la Unión Europea, los datos más recientes del sector del huevo muestran un **mercado relativamente estable**, con precios similares a los del final de 2019 pero con tendencia a la baja. Aun así, los valores medios del mercado europeo son superiores de los de Estados Unidos, India y Brasil.

Sobre el comercio exterior de huevos de la UE, en los 11 primeros meses de 2019 se redujeron un 21% las importaciones de todos los destinos, salvo Albania y China.

Las exportaciones aumentaron casi un 11%, sobre todo por los incrementos de los envíos a Corea del Sur, Mauritania y Malasia, especialmente de ovoproductos.

Exportaciones de huevos de la UE

(en toneladas de huevo, excluyendo los huevos para incubar)

	2015		2016		2017		2018		Jan-Nov 19		Compared
	tonnes	%	tonnes	%	tonnes	%	tonnes	%	tonnes	%	to Jan-Nov 18
Japan	73 471	26%	46 087	19%	53 211	25%	62 365	28%	70 861	32%	+ 26,9%
Switzerland	41 257	15%	40 335	17%	40 534	19%	39 546	18%	37 121	17%	+ 2%
Israel	11 750	4%	12 553	5%	10 680	5%	19 091	9%	11 793	5%	- 35%
Thailand	5 146	2%	5 729	2%	9 875	5%	10 737	5%	9 842	4%	+ 2%
South Korea	3 455	1%	5 162	2%	7 908	4%	4 138	2%	7 673	3%	+ 103%
Mauritania	1 310	0%	4 096	2%	1 856	1%	4 886	2%	7 127	3%	+ 63%
Taiwan	4 082	1%	6 483	3%	7 340	4%	7 685	4%	6 245	3%	- 11%
Turkey	1 651	1%	2 972	1%	4 314	2%	3 567	2%	4 613	2%	+ 46%
Malaysia	2 987	1%	3 295	1%	2 225	1%	2 999	1%	4 255	2%	+ 57%
Russia	3 854	1%	5 278	2%	4 932	2%	3 573	2%	3 857	2%	+ 21%
Australia	692	0%	2 180	1%	2 053	1%	3 295	2%	3 677	2%	+ 0%
Others	130 820	47%	107 521	44%	64 302	31%	57 522	26%	53 887	24%	
Extra-EU	280 474		241 691		209 229		219 404		220 951		
% change			- 14%		- 13%		+ 5%		+ 10,8%		

Los huevos de "¿quien es el jefe?" llegan a España

Carrefour vende la marca en España, tras su éxito en Francia

La iniciativa **"¿Quién es el jefe?"**, nació en Francia en 2016 con el objetivo de **implicar a los consumidores en la toma de decisiones sobre los productos que compran en el mercado**. Desde leche y productos lácteos hasta zumos, huevos, puré, ensalada y conservas, la marca en Francia ha desarrollado una amplia variedad de alimentos que están presentes en los lineales, mientras estudian incorporar otros nuevos.

El proceso es sencillo: **se pregunta a los consumidores en una encuesta vía Internet qué características prefieren en el alimento y cuánto estarían dispuestos a pagar por ellas.** La decisión de la mayoría define las características del producto final y se presenta a los productores para valorar si es posible hacerlo al precio que indican los clientes. **En la decisión final se tiene en consideración que el productor reciba una remuneración justa por su trabajo**, que evite las continuas quejas de los agricultores sobre los bajos precios y los riesgos que en ocasiones asumen al vender en algunos canales con márgenes mínimos o negativos.

En España la marca inició también su implantación con la leche. Los consumidores decidieron qué características y precio preferían y se lanzó la marca de los consumidores española, "¿Quién es el jefe?".

El segundo alimento de la marca a la venta son los huevos, sobre los que 1.434 consumidores decidieron que preferían que las gallinas fueran camperas, que la alimentación fuera a base de cereales, sin colorante para la yema y envasados en cartón, a un precio de 2,83 euros la docena.

Nace la Dirección General de Derechos de los Animales

El nuevo director procede del movimiento animalista

El Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, que establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, incluye en el **recién creado Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 la Dirección General de Derechos de los Animales.** Indica el texto legal que **"es absolutamente novedosa y marca un salto en el reconocimiento del respeto a los demás seres vivos, precisando que el titular, que ha de diseñar y seguir la aplicación de políticas públicas en la materia, debe tener "un conocimiento profundo de los agentes sociales actuantes en la protección animal y experiencia en las relaciones institucionales entre entidades sociales y administrativas".**

Ocupará el cargo de director general de Derechos de los Animales D. Sergio Antonio García Torres, que según su biografía oficial es Técnico Superior en Artes Aplicadas a la Escultura y formador en posicionamiento y manejo de redes sociales. Ha trabajado en ONGs internacionales y del tercer sector, enfocadas a la intervención social y a la gestión de centros de reinserción juvenil.

También ha sido integrante del departamento de comunicación de organizaciones políticas de carácter municipal, responsable de campañas y posicionamiento de empresas de bisutería, además de integrante del equipo de comunicación de ONGs especializadas en Derechos de los Animales.

Dado que la normativa española hasta la fecha establecía la obligatoriedad de que los directores generales fueran funcionarios, el mismo Real Decreto incluye en su Disposición adicional séptima la excepción en los nombramientos de varios Directores Generales, entre otros, el de Derechos de los Animales: "De conformidad con lo previsto en el artículo 66.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, no será preciso que los titulares de las Direcciones Generales que se relacionan a continuación, ostenten la condición de funcionario, en atención a las características específicas de las Direcciones Generales".

Los sectores ganaderos están pendientes de conocer si las competencias sobre animales de consumo se mantendrán en el Ministerio de Agricultura o pasarán a la nueva Dirección General, que hasta la fecha parecía más orientada a la protección de las mascotas y de otros animales en actividades de ocio y espectáculos.

NOTICIAS